

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA., CELEBRADA EL  
DÍA 2 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito D.M. República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2013, en el local social de la compañía **EEOEARTH CONSULTIN CIA. LTDA.**”, ubicada en las calles **ALBERTO GUERRERO N34-16** y **Federico Páez**, siendo las catorce horas, se reunieron los señores: **Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA**, bajo la modalidad de **Junta Universal**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente y artículo décimo del Estatuto de la compañía **EEOEARTH CONSULTING CIA. LTDA.**, con la asistencia del ochenta por ciento del capital pagado de la compañía, esto es, quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.00), correspondientes a quinientas (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una equivalentes al ochenta y tres con treinta y tres por ciento (83.33%) del Capital Social de la compañía, y su aceptación unánime de celebrar esta Junta extraordinaria de Socios con carácter de Universal. Se encuentra presente el señor **MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS**, quien asiste en persona y por sus propios derechos en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EEOEARTH CONSULTING CIA. LTDA.**, y como titular y propietario de (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalentes al 83.33% por ciento de participaciones sociales, como consta en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, con derecho a quinientos votos ( 500 ) votos ; por otro lado el señor **SANTIAGO LOPEZ SANDOVAL**, quien es **SOCIO** titular y propietario de (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalentes al 16.67% de participaciones sociales, **NO ASISTE A LA JUNTA**.

Constatada la presencia del 83.33% del capital social suscrito y pagado, el mismo que corresponde al valor de quinientos dólares de Estados Unidos de América (US\$ 500.00), se declara formalmente constituida e instalada la sesión de la Junta Universal de **EEOEARTH CONSULTING CIA. LTDA.**, y la presente sesión tiene plena, legal y legítima validez. De conformidad con lo dispuesto en los artículos decimoprimer, décimo cuarto, literal a) y décimo sexto, literal e) del Estatuto de la Compañía

Preside la Junta el señor **XAVIER ADRIAN MEJIA RAMOS**, en su calidad de **Presidente** de la compañía, y actúa como secretario de la misma el señor **MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS**, en su calidad de **Gerente General** de la compañía.

Una vez constatado el Quórum y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Socios, estando presente el 83.33% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, para tratar el siguiente y único punto del Orden del día

El secretario procede a dar lectura al orden del día, que consiste en un solo punto a tratar:

1.- Aprobación de los BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012, los mismos que en este año serán presentados en NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Único punto del orden del día, relativo a los BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012, los mismos que en este año serán presentados en NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

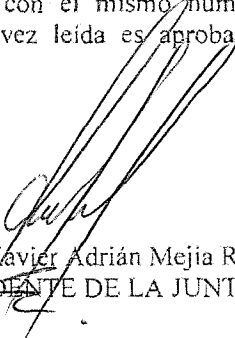
1. APROBACIÓN DE BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012, EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

“APRUEBASE por unanimidad LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012, EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) de la Compañía ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso de la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída es aprobado por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Ing. Manuel Felipe Peralvo Cabezas  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO



Señor: Xavier Adrián Mejía Ramos  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Santiago López Sandoval

SOCIO